

ACTA 1024-2023. Sesión mil veinticuatro guion, dos mil veintitrés, extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves veintiuno de diciembre del año dos mil veintitrés, por la plataforma virtual de zoom. Al ser las once horas inicia la sesión. Preside, MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud. **MIEMBROS PRESENTES:** Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Secretaria, representante del Instituto de Alajuela, Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, M.Sc. María Otárola Luna, Directora General y Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas. **Ausentes con justificación:** M.L. Christopher Montero Corrales, Vicepresidente, representante de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Juan Manuel Castro, Tesorero, representante de la Municipalidad de Alajuela.-----

CAPÍTULO I. Aprobación pago de prestaciones legales.

La M.Sc. María Otárola Luna, presenta las resoluciones para pago por pensión del señor Guillermo Jiménez González y por renuncia de la señorita Pamela Soto Cartín, ambos pagos han sido revisados por Recursos humanos y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, y se cuenta con contenido presupuestario para el pago de las mismas.

Artículo 1. Prestaciones Legales por pensión del señor Guillermo Jiménez González.

Se procede a su aprobación.

ACUERDO 1: APROBAR EL PAGO DE PRESTACIONES LEGALES POR PENSIÓN AL SEÑOR GUILLERMO JIMÉNEZ GONZÁLEZ, CÉDULA CUATRO CERO CIENTO VEINTISÉIS CERO OCHOCIENTOS VEINTIUNO, POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS, (¢4.267.818.50). APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

Artículo 2. Prestaciones Legales por renuncia de Pamela Soto Cartín.

Se procede a su aprobación.

ACUERDO 2: APROBAR EL PAGO DE PRESTACIONES LEGALES POR RENUNCIA A LA SEÑORITA PAMELA SOTO CARTÍN, CÉDULA DOS CERO SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CERO DOSCIENTOS SETENTA Y UNO , POR UN MONTO DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO COLONES CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS, (¢263,274,81). APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las once horas y treinta minutos.

Pablo Francisco Hernández Casanova
Presidente

Ana Cristina Rodríguez Valenciano
Secretaria a.i